

## **ACTA 08/2019**

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día veintidós de mayo de 2019 para tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Consideración y aprobación del Acta 07/2019.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
  - a) Nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de cargos de Ayudante “B” en las Áreas I, II, III y IV.
  - b) Nómina de inscriptos en el llamado a Concurso por Reválida de cargos de Ayudante “B” en el Área I.
  - c) Llamado a Concurso Público bajo la modalidad “cerrado y en dos instancias” de un (1) cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
  - d) Llamado a Concurso Público de cuatro (4) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
  - e) Solicitud de licencia con goce de haberes del Dr. Aldo Figallo Orellano, para realizar tareas de investigación en la Universidade Estadual de Campinas, Brasil.
  - f) Solicitud de reestructuración de cargos docentes en el Área I.
  - g) Solicitud de las Consejeras alumnas para suspender las clases que se dictan exclusivamente para alumnos de Licenciatura y Profesorado en Matemática, durante la realización del XV Congreso Dr. Antonio Monteiro.
  - h) Solicitud de excepción de los alumnos Lucas Banegas y Ramiro Mick al Examen de Nivelación de Matemática.
  - i) Solicitud de excepción de la alumna Ana María De Zoete.
  - j) Solicitud de excepción del alumno Sebastián Cabral.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
  - a) Solicitud de adhesión al convenio de Reconocimiento de Trayectos Formativos.
  - b) Solicitud de aval departamental al Tercer Congreso Argentino de Malacología (3CAM).

- c) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Norberto C. Ramberger, María A. S. Beryulet, Facundo H. Gelinger, Carla G. Evangelisti, Pablo M. Sambueza, Yanina C. Rocha Martín, Mariana Burela, Martín E. Suárez, Alex Bjerg, Marcos Quintana García, María C. Sánchez, Jonathan D. Pereyra y Gabriel I. Alende.

**5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:**

- a) Solicitud de ayuda económica del Dr. Sebastián J. Ferraro para asistir al II Encuentro Argentino de Mecánica Geométrica y Física Matemática, que se realizará en la ciudad de La Plata.
- b) Solicitud de ayuda económica del Dr. Gabriel A. Carrizo por haber asistido al VII Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial (VII MACI 2019), que se realizó en la ciudad de Río Cuarto.
- c) Solicitud de ayuda económica de la Lic. María Gabriela Serralunga para asistir al IV Congreso Latinoamericano en Formación de Residentes, que se realizará en la ciudad de Santiago de Chile, Chile.
- d) Solicitud de ayuda económica del Dr. Sheldy J. Ombrosi para cubrir los gastos de estadía del Dr. Rodolfo H. Torres.

**6. Dictamen de la Comisión de POSGRADO:**

- a) Aprobación del examen con los temas previstos para el otorgamiento de la equivalencia de la asignatura “Variable Compleja”, en el marco de la propuesta presentada por la Prof. Pamela A. Muller, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10º del Anexo de la Resolución CSU-202/13.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintidós días del mes de mayo de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Mg. María Gabriela Eberle, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dr. Martín D. Safe, Lic. Bárbara I. Ferrante, Prof. Mariana I. Oreda y Srta. Martina Vergara. Se encuentran presentes, en carácter de asistentes, la Consejera Dra. Viviana A. Díaz y el Dr. Israel P. Rivera Ríos.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 07/2019.
2. El Dr. Ombrosi informa:

- Los días miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 junio, se desarrollará el XV Congreso Dr. Antonio Monteiro. Por este motivo, la próxima Reunión Ordinaria del Consejo Departamental, que inicialmente debería llevarse a cabo el 5 de junio, se realizará el miércoles 12 de junio.

Siendo las 11:02 horas, ingresan la Consejera Prof. Romina T. Wagner y, en carácter de asistente, la Consejera Prof. Carina N. Fernández.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de cargos de Ayudante “B” en las Áreas I, II, III y IV y continuar con el trámite correspondiente.

#### **ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo**

CINCO (5) cargos de Ayudante “B” con dedicación simple, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” (Exp. 1301/2019).

**ÁLVAREZ, Hernán Alejandro,**  
**ARCE PISTONE, Victoria,**  
**CARINI, Juan Martín,**  
**COLANTONIO, Mauro,**  
**CUELLO, Matías Nicolás,**  
**DEVOTO, Walter Andrés,**  
**DI TILLIO, Bruno,**  
**ESTRADA ROA, Anselmo Iván,**  
**FLORES YAPU, Cintia Vanesa,**  
**GARCÍA, Ana Paula,**  
**GOROSITO, Micaela Edith,**  
**HELT, Paula Soledad,**  
**JIMÉNEZ PALMA, Denise Solange,**  
**KENIS, Nicolás Aníbal,**  
**LEITHOLD, Rocío Melina,**  
**MACAGNONE, Duilio,**  
**OTEIZA, Noemí Ayelén,**  
**RAMADORI, Emanuel Eduardo,**  
**SERRA KEBERLEIN, Pamela Lelian,**  
**TABACCHI, Juan Pablo,**

**VALDIVIA, Alan Luis,  
VALLEJOS, Josefina,  
WISNIOWSKI, Francisco.**

**ÁREA II: Álgebra**

UN (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple, asignatura: “Álgebra y Geometría” (Exp. 1302/2019).

**ÁLVAREZ, Hernán Alejandro,  
ARCE PISTONE, María,  
CARINI, Juan Martín,  
CENTANI, Andrés,  
DI TILLIO, Bruno,  
ESTRADA ROA, Anselmo Iván,  
GARCÍA, Ana Paula,  
GOROSITO, Micaela Edith,  
HELT, Paula Soledad,  
HUARTE BILBAO, Jone,  
JIMÉNEZ PALMA, Denise Solange,  
KENIS, Nicolás Aníbal,  
LEITHOLD, Rocío Melina,  
MARTÍNEZ, Gustavo Oscar,  
OTEIZA, Noemí Ayelén,  
ROTH, María Natalia,  
SABATINI, Germán Nicolás,  
TABACCHI, Juan Pablo,  
TELESFORD, Shennel Marrisa Jamila,  
VALDIVIA, Alan Luis.**

UN (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple, asignaturas: “Elementos de Álgebra” y “Geometría Analítica” (Exp. 1303/2019).

**ARCE PISTONE, María,  
CARINI, Juan Martín,  
CENTANI, Andrés,  
COLANTONIO, Mauro,  
FLORES YAPU, Cintia Vanesa,  
FTULIS, Juan Cruz,  
GARCÍA, Ana Paula,**

**GOROSITO, Micaela Edith,**  
**HELT, Paula Soledad,**  
**HUARTE BILBAO, Jone,**  
**JIMÉNEZ PALMA, Denise Solange,**  
**KENIS, Nicolás Aníbal,**  
**LEITHOLD, Rocío Melina,**  
**NAVARRO, Agustina Eileén,**  
**OTEIZA, Noemí Ayelén,**  
**ROTH, María Natalia,**  
**SABATINI, Germán Nicolás,**  
**TELESFORD, Shennel Marrisa Jamila,**  
**VALLEJOS, Josefina.**

UN (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría” (Exp. 1300/2019).

**ARCE PISTONE, María,**  
**CARINI, Juan Martín,**  
**CENTANI, Andrés,**  
**COLANTONIO, Mauro,**  
**ESTRADA ROA, Anselmo Iván,**  
**FTULIS, Juan Cruz,**  
**GARCÍA, Ana Paula,**  
**GOROSITO, Micaela Edith,**  
**HELT, Paula Soledad,**  
**HUARTE BILBAO, Jone,**  
**KENIS, Nicolás Aníbal,**  
**LEITHOLD, Rocío Melina,**  
**ROTH, María Natalia,**  
**SABATINI, Germán Nicolás,**  
**TELESFORD, Shennel Marrisa Jamila.**

### **ÁREA III: Análisis Superior**

UN (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple, asignatura: “Matemática Avanzada” (Exp. 1299/2019).

**ÁLVAREZ, Hernán Alejandro,**  
**REGALADO GALVÁN, Juan Alberto.**

**ÁREA IV: Probabilidad y Estadística**

UN (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple, asignatura: “Estadística CA” (Exp. 1298/2019).

**ARCE PISTONE, María,**  
**FLORES YAPU, Cintia Vanesa,**  
**HELT, Paula Soledad.**

UN (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple, asignatura: “Estadística” (Exp. 1297/2019).

**ARCE PISTONE, María,**  
**FILOCOMO, Robertina,**  
**HELT, Paula Soledad,**  
**OTEIZA, Noemí Ayelén.**

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a Concurso por Reválida de cargos de Ayudante “B” en el Área I y continuar con el trámite correspondiente.

**ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo**

UN (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” (Exp. 1358/2019).

**DESIERTO.**

UN (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” (Exp. 1357/2019).

**MALASPINA, Martín Paolo.**

UN (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación simple, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” (Exp. 1356/2019).

**RACHATA, Guillermo.**

Se aprueba por unanimidad.

- c) Continuar con los trámites correspondientes para el llamado a Concurso Público bajo la modalidad “cerrado y en dos instancias” de un (1) cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I.

A continuación se detalla dicho concurso.

**ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo**

| CARGO            | DEDICACIÓN | ASIGNATURAS                                     |
|------------------|------------|-------------------------------------------------|
| UN (1) Asistente | Simple     | Análisis Matemático I<br>Análisis Matemático II |

**JURADO**

**Titulares:** Dra. Marcela P. Álvarez, Dr. Rodrigo F. Iglesias, Dra. Ana M. L. Torresi.

**Suplentes:** Mg. Graciela B. Paolini, Mg. Marcela R. Caldarelli, Dra. Marta A. Zander.

**VEEDORES**

**Titular:** Esp. Liliana A. García - **Suplente:** Dr. Eduardo García-Toraño Andrés.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Continuar con los trámites correspondientes para el llamado a Concurso Público de cuatro (4) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I.

A continuación se detalla dicho concurso.

**ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo**

| CARGO                       | DEDICACIÓN | ASIGNATURAS                                     |
|-----------------------------|------------|-------------------------------------------------|
| CUATRO (4)<br>Ayudantes “A” | Simple     | Análisis Matemático I<br>Análisis Matemático II |

**JURADO**

**Titulares:** Dr. Pablo A. Panzone, Dra. Fiorela Rossi Bertone, Dra. Cecilia R. Cimadamore.

**Suplentes:** Mg. Marcela R. Caldarelli, Dra. Marcela P. Álvarez, Mg. Graciela B. Paolini.

**VEEDORES**

**Titular:** Prof. Julieta Romero - **Suplente:** Ing. Norberto Rossi.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Proponer al Consejo Superior Universitario la evaluación de la solicitud de licencia con goce de haberes del Dr. Aldo Figallo Orellano, para realizar tareas de investigación en la Universidade Estadual de Campinas, Brasil, a partir del 1 de agosto de 2019 y por el término de doce (12) meses, en el marco del artículo 5° de la Resolución CSU-082/14.

Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda actualizar su compromiso de prestación de servicios.

Se aprueba por unanimidad.

- f) El Dr. Ombrosi menciona: *“Trataremos ahora el tema de la reestructuración de cargos docentes en el Área I que tiene dos (2) dictámenes. Hay un dictamen de mayoría y un dictamen de minoría”*.

La Consejera Dra. Diana J. Recchi menciona: *“Como primera aclaración, acabamos de votar un (1) Asistente simple y los cuatro (4) Ayudantes “A” y que nosotros, claro, cuando hicimos el primer dictamen, no teníamos conocimiento de que eran los cargos de reestructuración sino, no los hubieramos incluido”*.



El Dr. Ombrosi menciona: *“Esto procede así cuando hay dos dictámenes. Van a presentar, alguno de los firmantes, el dictamen de mayoría y después también presentan el dictamen de minoría. Entonces se vota el de mayoría. Si sale el de mayoría, ya está, pero se deja primero que se presenten los dos dictámenes. No es que se vota por uno u otro dictamen. Cada dictamen se vota. Si el dictamen de mayoría sale aprobado, ya está. Si no sale aprobado, se vota el otro dictamen. Podría no salir ninguno de los dos. ¿Se entiende? Entonces, en principio el dictamen de mayoría. ¿Quieren que lo lea? ¿Alguien lo quiere presentar? ¿Lo leo?”*

Ante la respuesta afirmativa de los Consejeros, el Dr. Ombrosi procede a la lectura del **dictamen de mayoría**:

Teniendo en cuenta la carta de la Coordinadora del Área I y que ya hemos recomendado mantener los cargos reestructurados en octubre de 2018, esto es, cuatro (4) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple y un (1) cargo de Asistente con dedicación simple, con el resto de los cargos disponibles, recomendamos reestructurar de la siguiente manera:

**1. Mantener:**

Un (1) Profesor Titular con dedicación exclusiva,  
Un (1) Asistente con dedicación simple.

**2. Formar:**

Dos (2) Profesores Adjuntos con dedicación exclusiva,  
reestructurando un (1) Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva,  
cuatro (4) Profesores Adjuntos con dedicación simple, un (1) Asistente  
con dedicación simple y tres (3) Ayudantes “A” con dedicación simple.

Firman este dictamen los Consejeros Dra. Liliana B. Boscardín, Dr. Diego N. Castaño, Dra. Viviana A. Díaz, Mg. María Gabriela Eberle, Dra. María Andrea Gatica, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi y Dr. Martín D. Safe.

A continuación, el Dr. Ombrosi procede a la lectura del **dictamen de minoría**:

Teniendo en cuenta la carta de la Coordinadora del Área I y que ya hemos recomendado mantener los cargos reestructurados en octubre de 2018, esto es, cuatro (4) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple y un (1) cargo de Asistente con dedicación simple, con el resto de los cargos disponibles, recomendamos reestructurar de la siguiente manera:

**1. Mantener:**

Un (1) Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva,  
Dos (2) Profesores Adjuntos con dedicación simple,  
Un (1) Asistente con dedicación simple,  
Dos (2) Ayudantes “A” con dedicación simple.

**2. Formar:**

Un (1) Profesor Asociado con dedicación exclusiva,  
Un (1) Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva,  
Un (1) Asistente con dedicación semiexclusiva,  
Un (1) Ayudante “B” con dedicación simple,

reestructurando un (1) Profesor Titular con dedicación exclusiva, dos (2) Profesores Adjuntos con dedicación simple, un (1) Asistente con dedicación simple y un (1) Ayudante “A” con dedicación simple.

Firman este dictamen las Consejeras Lic. Bárbara I. Ferrante y Lic. Rocío B. Suárez Albanesi.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Una vez leídos ambos dictámenes, el dictamen de mayoría y el dictamen de minoría, pueden expresar sus opiniones”.*

El Consejero Dr. Martín D. Safe menciona: *“En el dictamen de mayoría, lo que hicimos fue mantener los profesores con dedicación exclusiva que era como habíamos propuesto en el dictamen anterior que volvió a comisión, con la idea de justamente jerarquizar esos cargos dando que se daba en este momento la posibilidad de que había un número de auxiliares que no estaba siendo considerado estrictamente para el dictado de las materias del Área y entonces teníamos la posibilidad de formar esos cargos con dedicación exclusiva”.*

La Consejera Lic. Bárbara I. Ferrante menciona: *“Quería comentarles que, como representante del claustro de auxiliares, realizamos una convocatoria vía mail y una reunión, para ver qué opinaban al respecto y que nos sugirieran distintas propuestas.*

*Si bien la propuesta que presentaron los profesores fue muy votada, más del 60 % de los auxiliares que participaron, votaron el segundo dictamen de comisión y es por ello que va a recibir nuestro voto, como nos comprometimos a hacer. Quiero aclarar que entendemos el reclamo de los auxiliares con dedicación exclusiva que quieren acceder a un cargo de profesor, y que nos parece justo que tengan la oportunidad de hacerlo, pero también nos parecen justos los siguientes reclamos:*

1. Hay alumnos que actualmente postergan su recibida debido a que si lo hacen saben que no van a tener un cargo.
2. Tenemos graduados de esta universidad que ya quedaron fuera del sistema.
3. Hay auxiliares simples con título de posgrado o realizando estudios de posgrado esperando a concursar un cargo de auxiliar con dedicación exclusiva, cuando en este Departamento la mayoría de los auxiliares con dedicación exclusiva han obtenido su cargo antes de doctorarse. Es entendible, que un auxiliar con dedicación exclusiva quiera un cargo de Profesor con dedicación exclusiva y no un cargo de Profesor y uno de Asistente con dedicación semieuxclusiva, porque lo consideran mucho trabajo y les quita tiempo para investigar pero es mucho más trabajo realizar investigación con tres cargos con dedicación simple.

Por último, y no menos importante, tenemos asistentes simples con muchos años de antigüedad, de hecho, con antigüedad como profesores por asignación complementaria que creemos fuertemente deberían tener el derecho a poder aspirar a un cargo de Profesor con dedicación simple.

Sabemos que lo más probable es que se apruebe el dictamen firmado por los profesores del Departamento, pero nos gustaría pedirles como un favor que las razones expuestas se tengan en cuenta para futuras posibles reestructuraciones. Es decir, si en un futuro se liberan un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semieuxclusiva, dos (2) Profesores Adjuntos con dedicación simple y un (1) Ayudante “A” con dedicación simple, no reestructurar para que los asistentes y graduados también puedan seguir avanzando en su carrera docente y, de haber una posible reestructuración, se tenga en cuenta la dedicación de los auxiliares, en especial en el Área I, que es la que posee menos cantidad de auxiliares con dedicación en proporción a otras áreas”.

Siendo las 11:15 horas, ingresa, en carácter de asistente, la Consejera Lic. Rocío B. Suárez Albanesi.

La Consejera Prof. Mariana I. Oreda menciona: “Nosotras, como alumnas, nos vamos a abstener de ambos dictámenes porque consideramos que ya lo que nos competía que era el reclamo de los cargos de Ayudante “B” que pasaron a cargos de Ayudante “A”, ya eso está cumplido con los llamados que salen hoy. Y también consideramos que, al ser alumnas, estamos en una situación un poco desfavorable tanto de profesores como de auxiliares y como es un tema que realmente no nos compete a nuestro claustro, vamos a decidir abstenernos”.

La Consejera Mg. María Gabriela Eberle menciona: *“Recién cuando Sheldy leía las nóminas de inscriptos para los concursos, seguramente hay intersección no vacía entre el Área II y el Área I y uno puede deducir a partir de allí que hay necesidad de trabajo. Y uno habla y escucha y habla con la gente con la que trabaja ... y sí, son tiempos difíciles, son complicados pero por otras crisis que nos ha tocado pasar a los que somos más viejos acá adentro, lo único que uno puede hacer en estos tiempos para ayudar es ser responsable. En un principio, ser responsable para hacerse cargo de por qué estamos acá porque juntando tapitas no se hace ciencia. Se hace ciencia votando gobiernos que de alguna manera estén comprometidos con la educación superior.*

*Responsable para estar acá a la altura de las circunstancias, porque no se puede venir a decir acá, como pudimos leer todo el Departamento en el Acta 6, que esta Licenciatura se cae cuando en Topología hay nueve (9) alumnos. ¿O soy yo que veo doble que en el Aula 5 hay tanta gente? Entonces, me parece ...”*

La Consejera Prof. Romina T. Wagner interrumpe la exposición de la Consejera Eberle: *“Es la primera vez ...”*

La Consejera Eberle menciona: *“¡No me interrumpas! No, no, ¡no me interrumpas porque también! ... ¿sabés que pasa Romina? ¡No estamos dialogando! ¡Ahora estoy exponiendo yo mi punto de vista!”*

La Consejera Wagner responde: *“No, pero agregué un comentario nada más ...”*

La Consejera Eberle menciona: *“No, pero siempre agregás comentarios. ¡Quedate callada y escuchá a todos los Consejeros! Porque cuando vos hablaste no sé cuántas carillas y juro que me tomé el trabajo de leer ... ¡16 carillas tenía el punto ese! Si vos agarrabas un resaltador y marcabas lo que realmente era atinado, pertinente o conducente a un posible consenso, te quedabas con ... ¡así! ... ¡media carilla!”*

La Consejera Wagner responde: *“¡Según tu opinión!”*

El Dr. Ombrosi intercede: *“Romina, dejála que exprese y después se te da la palabra”.*

La Consejera Wagner menciona: *“Sí, ¡pero lo que está diciendo es según su opinión!”*

El Dr. Ombrosi menciona: *“Lo que expresa cada uno es según su opinión, está claro eso. Pero, por favor, no dialoguemos. Dejemos que cada uno se exprese y después tienen el derecho de pedir la palabra y expresar lo que quieran decir”*.

La Consejera Eberle continúa: *“Hay que ser también responsable con el tiempo, con el propio y con el ajeno. Horas de discusión y reuniones. Y si bien es cierto, y en este punto les tengo que dar la razón a los auxiliares, desde la coordinación del Área I se cometió un error gravísimo al no invitarlos a participar de las reuniones de Área. Yo se lo dije a Ana ... Ana, si los chicos vienen a votar, los chicos tienen que venir a discutir ... me parece. Y creo que cuando yo fui Coordinadora de Área los invité siempre, tenía una lista con todos y me iban pasando los que se agregaban como nuevos ayudantes. Me acuerdo que les seguía mandando al gmail y me decían ... che, no me mandés más que ya renuncié, no estoy ... estoy trabajando en Loma de la Lata y era un Ayudante “B” al que yo le seguía mandando y ya se había graduado.*

*Pero mi pregunta también es ¿en otras áreas qué pasa? Porque uno no escucha que en otras áreas se genere tanto debate y tanta discusión. Y si hay algo interesante que leí en las 16 carillas que hay en el inciso e), una de las cosas muy pertinentes fue algo que dijo Martín donde habla de las asimetrías de las áreas.*

*Bárbara decía recién la cantidad de cargos con exclusiva que tiene el Área I. El Área I tenía cinco (5) o seis (6) cargos con dedicación exclusiva que los perdimos en tiempos de la gestión Castro pero bueno ... Precisamente este cargo que se está reestructurando es el cargo de Liliana Castro que fue un cargo que vino como parte de un programa del CSU para jerarquizar al Departamento con cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva, que pedían una serie de requisitos, que en ese momento, la única que lo podía concursar era ella. Lo concursó ella y no compitió con nadie. O sea que el objetivo de ese cargo, ya cuando vino acá, era jerarquizar con cargos importantes con dedicación al Departamento.*

*Por eso creo que hay que ser responsables para no dismantelar al Departamento, porque si hoy desarmamos un cargo de Profesor Titular con exclusiva, puede llevar años recuperarlo. Si achatamos, si achicamos el Departamento, que eso en otros períodos de la historia de nuestro Departamento ocurrió, y no porque votábamos para desarmar cargos, sino porque la gente se iba, no teníamos directores. Los más viejos también hemos visto, y esto es un tema de irresponsabilidad en cuanto a la demora, como se congelaban*

cargos vacantes. Cuando se abrieron Medicina, Derecho, manotearon de todos lados para conseguir cargos que, por supuesto, después se desmantelaron en simples, cargos importantes que se perdieron y nunca más ...

Entonces me parece que es muy irresponsable en los tiempos que corren, que todos sabemos que son difíciles, de que hay cosas de las que no se vuelve y ahí perdemos todos. Necesitamos directores de posgrado, necesitamos gente que venga a dirigir. Martín vino a hacer una línea de investigación que cuando Chiappa se jubiló, desapareció. Yo hice todas mis materias optativas y seminarios de la Licenciatura en Teoría de Grafos. Se fue Chiappa y nadie quedó haciendo Teoría de Grafos.

Es cierto que con tres cargos simples no se puede investigar, pero nadie les dice que no, que se presenten a una beca de CONICET. Vos, de hecho, tuviste una beca de CONICET, Bárbara, y nadie te obligó ni a acceder ni a renunciar. Fue tu decisión personal. Y creo que como vos la pediste, la pueden pedir todos. Nadie está obligando a que investiguen y hagan investigación con tres dedicaciones simples.

Creo que también hay que ser responsable en el momento de estar acá y de discutir las cosas. Porque una cosa que leí en el Acta 6 era “porque nuestra lista” ... “porque la otra lista”. No hay que venir acá a dirimir una interna. Acá lo que se juega es lo que puede pasar con la planta docente del Departamento de acá a futuro. Entonces, no podemos ser irresponsables y desmantelar un cargo de Profesor Titular con exclusiva.

Y ... lo último, para ir terminando. Si bien, como les dije antes, sobreviví a muchas de estas, hay una diferencia de cuando yo tenía la edad de ustedes y ahora ... antes eramos más solidarios. Si había cinco (5) cargos y eramos cinco (5), era un (1) cargo para cada uno. Hoy si hay cinco (5) cargos, cuatro (4) para mi, uno (1) para él y los demás que miren. Entonces, hay un poco de falta de solidaridad acá también.

Después te lo paso por escrito Salthú, así no tenés que estar tantas horas tipeando. También tu tiempo es importante”.

La Consejera Wagner menciona: “Con respecto a Topología, lo que quería aclarar es que hay nueve (9) alumnos pero el 50 % de los alumnos es la tercera vez que la intentan hacer. Creo que eso es algo para prestar atención. Tengo los apellidos en la cabeza si quieren que los diga. Me parece que por ahí se acumularon un montón en una materia porque no la podían cursar ... por un motivo o por otro, no estoy hablando de responsabilidades, pero por eso se agruparon tantos y van a Álgebra Lineal y se van a encontrar que hay un (1) alumno.

*Y lo de las becas de CONICET ... no sé, yo me presenté a una que era del mismo nivel que CONICET y tampoco me salió. Por supuesto que tiene que ver con méritos personales, por ahí no me salió por eso, pero creo que estamos en una época en la que una beca de CONICET no sale así sólo con solicitarla como, por ejemplo, ha pasado en otras épocas y claramente estamos en una época complicada ...”*

La Consejera Eberle interrumpe la exposición de la Consejera Wagner: *“¡Yo tampoco tuve una beca de CONICET!”*

El Dr. Ombrosi intercede: *“Dejála, dejála hablar a Romina también”.*

La Consejera Wagner responde: *“Si tenés tres simples, vos dijiste, cualquiera puede pedir una beca de CONICET. Si, ciertamente, pedirla, la podemos pedir, pero el tema es ... hablamos de la posibilidad que salga. Está medio complicada la mano ahora”.*

La Consejera Eberle agrega: *“¡Y en aquellos tiempos recuerdo ver compañeros míos llorando porque no sabían si la beca de CONICET se la renovaban o no! Y venían dos becas, para Pablo, María Julia y Graciela Paolini, que eran los capos. Los demás mirábamos, los de medio pelo ... ¡no teníamos beca! ¿O no era así Pablo?”*

El Consejero Dr. Martín D. Safe menciona: *“Quisiera agregar que el pedido del Área, o en la nota del Área, lo que decía es que necesitaban tres (3) profesores y dos (2) auxiliares. Con el llamado a concurso que hicimos de los cuatro (4) Ayudantes “A”, más el Asistente, más el Asistente que está quedando, están quedando seis (6) cargos de auxiliares dentro de los dos (2) que se necesitaban para el dictado del Área y logramos armar y reestructurar tres (3) cargos de Profesor con dedicación exclusiva que creemos que son importantes estratégicamente”.*

El Consejero Dr. Diego N. Castaño menciona: *“Simplemente hacer un énfasis ... Me parece atendible lo que dice Bárbara de que faltan auxiliares con dedicación exclusiva y la idea era tratar de generar cargos con dedicación en los auxiliares.*

*La otra propuesta, la del dictamen de minoría, solo contempla un Asistente con semiexclusiva así que tampoco esa propuesta genera cargos de auxiliares con dedicación y simplemente qué podemos hacer con lo que tenemos disponible y si tenemos que priorizar dedicaciones, consideramos más importante priorizar la dedicación de los profesores, aprovechando la situación*

de que la cantidad de cargos vacantes es grande y que tenemos la posibilidad de generarlos.

Generar un cargo de auxiliar con algo de dedicación, en otro momento puede darse que no alcance para generar una dedicación exclusiva de profesor como pasó ahora pero en otro momento puede ser más fácil de generarlo e inclusive si hay un corrimiento de cargos, esto permitiría liberar cargos con dedicación. No es directo pero está pensado. No es que uno no quiera generar cargos de auxiliar con dedicación. El Área I los necesita pero en este momento simplemente consideramos que es más prioritario, dada la situación de la cantidad de cargos que están vacantes, que es preferible generar cargos de mayor jerarquía como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva”.

La Consejera Wagner menciona: “No, que por ahí, en la reestructuración no aparecen cargos con dedicación para los auxiliares porque no alcanzan los puntos. Yo le dije a Carina, incluso fue lo primero en lo que trabajamos, si hubiese una propuesta donde hay un Asistente con exclusiva, yo la voto a favor a esa propuesta porque es el cargo que me parece que, como auxiliares, creo que uno aspiraría a poder votar a favor, si está la opción que aparezca, que esté esa chance.

Pero por una cuestión de puntos, precisamente la idea de la reestructuración que plantean los profesores, creíamos con Carina que tiene eso en el medio, hay algo ahí que se puede llegar a liberar, un cargo con exclusiva y ese cargo con exclusiva de ser concursado liberaría cargos simples y ahí se viene esa movilidad pero no aparece en las opciones porque los puntos no alcanzan, si no aparecería en las opciones”.

El Dr. Ombrosi pregunta: “¿Alguien quiere decir algo más?”

La Consejera Dra. Diana J. Recchi menciona: “No, para cerrar, la idea nuestra es justamente cuando uno piensa en movilidad, es lo que hablamos por ahí en la reunión, que fue que creíamos, que por ahí, un semiexclusiva, alguien podía seguir teniendo tres (3) cargos y por ahí solo liberaba solo un Ayudante “A”. En cambio, cuando uno saca un Profesor con exclusiva, liberaría, por ejemplo, si lo agarra un Asistente con exclusiva, por ahí se liberan después tres cargos.

Entonces, pensando en la liberación y la posible movilidad, nos parecía mucho más apropiado un cargo de Profesor con exclusiva que uno con semiexclusiva. Si alguien tenía tres (3) cargos simples de Asistente y agarraba un Profesor con semiexclusiva y seguía con esos cargos, liberaba solo un Ayudante “A” simple. En cambio, con exclusiva se libera tal vez un Asistente con exclusiva



*y entonces después se liberan tres cargos a la larga. Tal vez, viene gente de afuera, no sabemos, pero por lo menos están las posibilidades”.*

El Dr. Ombrosi menciona: *“Bien. Entonces vamos a someter a votación el dictamen de mayoría”.*

La Consejera Wagner propone que la votación sea nominal. Se acepta la propuesta.

Acto seguido, se procede a la votación del dictamen de mayoría.

Se aprueba por mayoría con seis (6) votos a favor, uno (1) en contra y tres (3) abstenciones.

Votan a favor los Consejeros Dr. Diego N. Castaño, Mg. María Gabriela Eberle, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi y Dr. Martín D. Safe.

Vota en contra la Consejera Lic. Bárbara I. Ferrante.

Se abstienen las Consejeras Prof. Romina T. Wagner, Prof. Mariana I. Oreda y Srta. Martina Vergara.

Luego de la votación, la Consejera Wagner explica las razones de la abstención: *“Yo quiero aclarar por ahí ... En la propuesta que por ahí, era la siete creo, había un cargo de Ayudante “B” que nosotros lo reestructuramos hace unos meses entonces yo creo como que es medio también raro. No estoy en contra de los cargos de Ayudante “B”, es que si se acaban de reestructurar para algo que defendimos, habiendo defendido esos cargos, habiendo explicado la situación en la que por ahí, se defendían y se habían reestructurado hace poco y que se había, a partir de eso, publicado cargos de Ayudante “A” y todo lo que ya sabemos, creo que ahora generar un cargo de Ayudante “B” es como medio raro. Se ve como un poquitito que no ... entonces por ese lado. Y también esa historia del Asistente con semi que en realidad cualquiera que acceda puede conservar sus simples y entonces no genera movilidad, no nos termina de cerrar.*

*Y por otro lado, lo de los Profesores, creemos que también apoyar ... sabiendo que hay un montón de auxiliares que han votado una encuesta pidiendo otra cosa, entonces a nosotros nos genera una situación que no ... preferimos ... como sabemos, tal cual lo dijo Bárbara, como sabemos que se va a aprobar la de los Profesores, preferimos por ahí, en este caso, no votar”.*

Finalmente, el Dr. Ombrosi menciona: *“Muy bien. Se aprueba el dictamen de mayoría y entonces no tratamos el dictamen de minoría”*.

- g) Aconsejar a la Dirección del Departamento de Matemática, que sugiera a todos los docentes de las asignaturas de Licenciatura y Profesorado en Matemática, que se facilite la participación de los alumnos en el XV Congreso Dr. Antonio Monteiro, en particular, justificando la inasistencia a posibles exámenes.

La Consejera Prof. Mariana I. Oreda menciona: *“La nota que presentamos es ambiciosa claramente porque nosotros pretendemos que se suspendan las clases sabiendo que es casi inviable pero bueno ... nada. Pusimos ahí en la carta los argumentos por los que creemos que cada uno de los alumnos asista al Congreso, como antecedente, para ganar experiencia y demás. Entonces, nos parece que si por un lado se promueve que el alumno asista al Congreso pero por el otro se pone un parcial el día que tiene el Congreso, entonces la situación es complicada”*.

La Dra. Viviana A. Díaz solicita la palabra y menciona: *“Lo que la comisión sugiere a la Dirección es reenviar el mail que recibimos los profesores del Departamento a todos los profesores de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Matemática, incluyendo los de los Departamentos de Humanidades y de Ciencias de la Computación, sugiriéndoles que faciliten la participación de los alumnos de Matemática en el Congreso Monteiro y que, eventualmente, justifiquen la ausencia a posibles exámenes con el certificado de asistencia al evento”*.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Bien, entonces, para clarificar porque después esto, imagínense, es una intención. Es como una especie de carta de intención. Lo que ustedes pretenden es ... Yo, con los docentes que dictan materias del Profesorado y la Licenciatura que son de nuestro Departamento ya mandé el mail, facilitando, expuse. Es más, les dije a los chicos y a los organizadores del Congreso que les solicitarán esto también y que si había un caso puntual, de una persona del Departamento, que esté poniendo un examen, que yo podría hablar, hablar ... Nada más que hablar, nada más.*

*Lo que ahora, desde el punto de vista práctico es que yo, de alguna manera, charle, sería la palabra correcta, con los docentes de otros Departamentos que dictan materias para nuestros alumnos, explicando esto que ustedes acaban de decir. Ese sería el objetivo”*.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Hacer lugar a la solicitud de excepción de los alumnos Lucas Banegas y Ramiro Mick al Examen de Nivelación de Matemática, dado que han aprobado materias con conceptos relacionados en sus respectivas Universidades.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Ana María De Zoete a la baja por inactividad, en el marco de la Resolución CSU-757/13, en el Plan de Estudio 1997 de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- j) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Sebastián Cabral para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2019, la asignatura “Fundamentos de la Matemática”, sin cumplir con el Sistema de Inecuación previsto para la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por mayoría; vota en contra la Mg. María Gabriela Eberle.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aprobar la nómina de asignaturas de los Planes de Estudio de la Licenciatura y el Profesorado en Matemática, establecidas para los trayectos formativos, incluidos en el convenio de Reconocimiento de Trayectos Formativos de la familia de carreras de Matemática y Física, en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar el aval departamental al Tercer Congreso Argentino de Malacología (3CAM), que se llevará a cabo la primera semana de diciembre de 2019, en la Universidad Nacional del Sur.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Norberto C. Ramborger, María A. S. Beryulet, Facundo H. Gelinger, Carla G. Evangelisti, Pablo M. Sambueza, Yanina C. Rocha Martín, Mariana Burela, Martín E. Suárez, Alex Bjerg, Marcos Quintana García, María C. Sánchez, Jonathan D. Pereyra y Gabriel I. Alende.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar al Dr. Sebastián J. Ferraro dos (2) días de viáticos y pesos mil (\$ 1000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor al II Encuentro Argentino de Mecánica Geométrica y Física Matemática, que se realizará en la ciudad de La Plata, del 11 al 14 de junio de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar al Dr. Gabriel A. Carrizo dos (2) días de viáticos y pesos novecientos (\$ 900) en concepto de gastos de inscripción, por haber asistido en carácter de expositor al VII Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial (VII MACI 2019), que se realizó en la ciudad de Río Cuarto, del 8 al 10 de mayo de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar a la Lic. María Gabriela Serralunga dos (2) días de viáticos y pesos dos mil (\$ 2000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora al IV Congreso Latinoamericano en Formación de Residentes, que se realizará en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, del 28 al 30 de mayo de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de ayuda económica del Dr. Sheldy J. Ombrosi, otorgando al Dr. Rodolfo H. Torres dos (2) días de viáticos, para cubrir los gastos de estadía en la ciudad de Bahía Blanca, desde el 17 al 19 de junio de 2019.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Durante su estadía, el Dr. Torres dictará una charla en el marco del Seminario de Matemática y además, realizará tareas de investigación con los miembros del grupo de Análisis Armónico que dirijo”.*

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Otorgar la equivalencia de la asignatura “Variable Compleja”, en el marco de la propuesta presentada por la Prof. Pamela A. Muller, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10º del Anexo de la Resolución CSU-202/13.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Según consta en la nota presentada por el Dr. Ricardo Testoni, la Prof. Pamela A. Muller rindió y aprobó, con fecha 19 de diciembre de 2018, el examen con los temas previstos para el otorgamiento de la equivalencia mencionada anteriormente”.*

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:45 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.